

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VIII.-Número 2894

SUSCRIPCIÓN (En la Isla al mes ptas. 1'50) (Resto de España 1'75) (Extranjero 2'50)

Mahón sábado 25 de Octubre de 1913

Redacción y Administración Pi y Margall, 25-Teléfono, 123

Próximamente

apertura en los almacenes Santa María de los grandes talleres de sastrería paisano-militar, donde se confeccionarán con el mayor esmero, todas las creaciones del corte inglés más perfeccionado.

Inmenso surtido en pañería color y negro, de las más acreditadas marcas del país y extranjero.

Desde 1.º Octubre se admiten ya encargos.

Nueva, 45 y Arravaleta, 1

ASUNTOS MUNICIPALES

La Guardia Municipal

Hemos hablado ya de la necesidad que había de la creación y reglamentación del cuerpo de la Guardia Municipal. Hemos explicado también parte de las obligaciones que impone el Reglamento a los que forman dicho Instituto.

Hoy trataremos del personal que lo compone y de los servicios que ha prestado desde su creación.

Al frente de la Guardia Municipal figura, como es consiguiente, el Jefe, con el haber anual de 1.080 pesetas. Desde 1.º de Julio del próximo año de 1914 percibirá un aumento de 120 pesetas anuales, correspondiéndole para el segundo semestre del año indicado, 60 pesetas.

La Guardia se compone de seis individuos que perciben un sueldo de 900 pesetas cada uno. Uno de ellos cobra, además del sueldo, 120 pesetas anuales por pago de la remuneración señalada como encargado de hacer los pregones en las horas que esté libre de servicio ordinario que le corresponde.

En el presupuesto de 1914 figuran también dos suplentes, consiguientemente para cada uno 30 pesetas anuales.

Estas dos plazas de suplentes se crearon en virtud de lo que dispone el Reglamento del Cuerpo, con el fin de que en ningún caso pueda encontrarse desatendido el servicio de vigilancia.

Cuando el suplente preste servicio, se le abonará el mismo jornal que percibe el guardia que tiene la plaza en propiedad, determinando el Ayuntamiento, en cada caso, a cargo de quien ha de correr la indicada remuneración.

Cuando la falta de un guardia en el servicio sea debida a enfermedad u otros motivos que se consideren involuntarios por parte del guardia, abonará los jornales el Ayuntamiento. En los otros casos, los satisfará el guardia que deje de prestar servicio. Para el primer caso se consignan 300 pesetas en el presupuesto.

Toda la consignación del personal de la Guardia Municipal figura en el capítulo segundo, artículo segundo del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que lleva por título «Personal de Guardia Municipal y de Serenos».

El artículo 1.º de dicho capítulo no tiene aplicación en los presupuestos que estudiamos.

Siempre que se trata de crear alguna o algunas plazas, muchos acostumbran a lanzar la insinuación de que ello se hace para proporcionar destinos a amigos o correligionarios. No puede decirse esto en modo alguno en lo que se refiere a la Guardia Municipal, porque desde un principio el Ayuntamiento hizo publicar las plazas en la «Gaceta» para que pudieran solicitarlas los licenciados del Ejército, que, en virtud de la ley, están en primer lugar para obtenerlas.

Como la plaza de Jefe de la Guardia no fué solicitada por ninguno de los comprendidos en la referida ley, fué de libre nombramiento de la Corporación Municipal, que designó al que lo es actualmente, votando su nombramiento todas las fracciones políticas que figuran en el Consistorio.

Desde su creación la Guardia Municipal ha prestado excelentes servicios, que han sido reconocidos por tirios y troyanos, como lo demuestra el que haya merecido elogios de los periódicos locales, entre ellos «El B en Público» y «El Grano de Arena» que en diversas ocasiones han alabado su actividad y celo.

Referente al Jefe de la Guardia no hemos de añadir ningún elogio o a los que hemos estampado en estas columnas en los frecuentes casos en que ha demostrado su buen deseo, su actividad y su penetración completa con la labor a él encomendada, multiplicándose constantemente y realizando un trabajo tenaz para obtener los mejores resultados posibles en el servicio de vigilancia.

Por otra parte, si se recuerda el estado de abandono en que se hallaba nuestra ciudad en lo que respecta al cumplimiento de las ordenanzas municipales, se verá cuán conveniente y provechoso ha sido el establecimiento de la Guardia Municipal.

Algunos particulares se han dirigido también al Ayuntamiento y a la prensa para que constara su reconocimiento por los servicios que les han prestado algunos guardias o el Jefe, según los casos, mereciendo especial mención un caso de incendio en el que el ciudadano que recibió el servicio, después de dirigirse a la Corporación Municipal, poniendo de manifiesto su reconocimiento entregó una gratificación por mediación del Alcalde.

La Guardia Municipal presta a la Recaudación de Arbitrios del Ayuntamiento de esta ciudad muy buenos y significados servicios. El prescindir del apoyo de dicho Cuerpo sería un notorio perjuicio para los ingresos que, procedentes de impuestos municipales, percibe el Ayuntamiento.

Varios son los arbitrios municipales creados que si su rendimiento ofrece una relativa importancia, es debido ello a la asidua vigilancia e investigación ejercida por la Guardia Municipal que a todas horas extrema su celo y da pruebas palpables del cumplimiento de sus deberes.

Los arbitrios establecidos sobre los perros, carruajes, bicicletas, motocicletas y automóviles, experimentan cada año un aumento digno de tenerse en cuenta, merced a la vigilancia desplegada por la Guardia Municipal sobre la reglamentación de placas y números que deben llevarse visiblemente acreditando la inscripción municipal para poder circular en esta vía pública.

El Registro de Carruajes de este término acusa un aumento de 121 vehículos; el de bicicletas el de 35; el de perros también es digno de tenerse en consideración desde que está en funciones la nueva Guardia Municipal.

En general, este Cuerpo favorece en un todo las recaudaciones; continuamente en las obras que se verifican en las fachadas cuida de que le presenten el permiso que acredite la autorización concedida por el Ayuntamiento y vela para que la obra se atempere a las condiciones estipuladas.

La Guardia Municipal presta su debido concurso en todos los asuntos relacionados con la recaudación y procura dar facilidades en todo cuanto le es permitido.

En el arbitrio sobre fijación de carteles y reparto de programas en la vía pública es indispensable el servicio de dicha Guardia, la cual ordenadamente por distritos y calles pasa nota a la recaudación de cuánto se ha realizado.

Del mismo modo da parte a la recaudación de todo cuanto no guarda afinidad con las órdenes que tiene recibidas sobre los arbitrios, y en resultado denuncia a la Alcaldía las infracciones que observa a fin de poner a buen nivel todos los servicios.

El Ayuntamiento estuvo, pues, muy acertado al fundar el Cuerpo de la Guardia Municipal y si todo lo que

hemos dicho no fuera suficiente para demostrarlo, bastaría hacer constar que cuando en 1912 se discutieron detenidamente los presupuestos que rigen este año, al pasarse a votación las partidas destinadas al sostenimiento del servicio de que tratamos fueron votadas casi por unanimidad por los concejales y vocales asociados.

EN MERCADAL

Reunión de representantes de Ayuntamientos

Dada la importancia que concedemos a cuanto afecta a nuestra querida Menorca y el hecho de haberse celebrado ayer una reunión de Alcaldes en la villa de Mercadal, nos hemos procurado una copia del acta, seguros de que esta es la mejor información que pudiéramos ofrecer al lector.

Dice así:

«En la villa de Mercadal a las once de la mañana del día veintitrés de Octubre de mil novecientos trece. Se reunieron bajo la presidencia del señor Delegado del Gobierno de Su Majestad en Menorca, don José Roca de Togores y Saravia, los señores que suscriben, Alcaldes, Representantes y Secretarios de los Ayuntamientos de la isla, debidamente autorizados por las respectivas corporaciones municipales, al objeto de tratar de asuntos de interés general para Menorca.

Abierta la sesión se dió cuenta de un telegrama del señor Alcalde de Ciudadela escusando su asistencia a este acto, adhiriéndose empero a todos cuantos acuerdos adopte esta Asamblea.

Seguidamente el señor Delegado dijo que por varios municipios había sido invitado para asistir al presente acto, invitación que agradecía en extremo por la distinción que representa y por proporcionar ocasión de cooperar al mejoramiento material y moral de Menorca.

Púsose de manifiesto los graves e irreparables perjuicios que se sigue a la niñez cada vez que ocurre la vacante de Escuela Nacional por traslado o muerte, etcétera, del maestro propietario, puesto que se ve cerrada la escuela por un plazo de tiempo largo con motivo de las circunstancias que concurren en Menorca por ser una isla separada de la capital de la Provincia y ambas de la capital universitaria, que determinan, por mucha actividad que se despliegue en las dependencias que intervienen en el nombramiento de interinos, la pérdida de tiempo ya espuesta.

El Real decreto de 19 del actual derogando el artículo 40 del de 5 de Mayo último sobre administración provincial y local de primera enseñanza corrige análogo demora en el nombramiento de interinos, pero no resuelve el problema para Menorca.

Estudiado detenidamente el asunto y demostrado que la dotación de quinientas pesetas que ha de percibir el interino es cantidad irrisoria y a todas luces insuficiente para que un profesor de fuera de la isla pueda venir a desempeñar el cargo, la Junta por unanimidad acordó se eleve razonada instancia al excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes en súplica de que dicte una disposición autorizando a las Juntas locales de primera enseñanza para hacer nombramientos de maestros o maestras interinos con carácter provisional tan luego ocurra una vacante, dando seguidamente cuenta a quien correspondiera, debiendo este interino percibir su sueldo del Estado y cesar en el cargo tan luego quede posesionado del mismo el maestro o maestra nombrado por la superioridad, con carácter interino. El nombramiento provisional de interino recaerá en persona que posea el título provisional correspondiente y en su defecto en persona que posea título académico y tan solo

podrá recaer en persona idónea a juicio de la Junta local de primera enseñanza cuando no pueda hacerlo a favor de ninguna persona que reúna las condiciones de los dos primeras indicadas.

Estimaron también todos los señores representantes y es de gran interés para Menorca, tanto para los Municipios como para sus habitantes el establecimiento en la isla de una sección de la comisión mixta de reclutamiento. Teniendo noticias que la petición elevada al Gobierno por los Ayuntamientos de Menorca en solicitud del establecimiento de dicha sección se está tramitando muy lentamente en el Ministerio de la Guerra, la Junta acordó que una Comisión de los Ayuntamientos de la isla pase a Madrid para gestionar la pronta y favorable resolución de este asunto.

Por estimarlo de interés para Menorca se tomaron también los acuerdos siguientes:

1.º Solicitar la construcción de un trozo de carretera que uniendo las carreteras de Mahón a Villa-Carlos y de Mahón a San Luis, pongan en comunicación a ambos pueblos.

2.º Solicitar también la construcción de una carretera que partiendo de Fornells y pasando por el predio Santa Agueda vaya a terminar en Ferrerías.

3.º Solicitar igualmente la construcción de otra carretera que partiendo de Ciudadela, pasando por San Juan de Misa y Cala Caldana termine en Ferrerías.

4.º Solicitar que el Estado se cuide y costee la conservación del trozo de carretera que desde Alayor conduce al punto denominado Las Delicias como lo hacía cuando la carretera general de Mahón a Ciudadela pasaba por dicho sitio.

5.º Pedir la habilitación del puerto de Fornells para el despacho de Aduanas y de Marina estableciendo el Estado en dicho puerto una Oficina y una Ayuntamiento.

6.º Pedir que el Jefe de las Estaciones de Telégrafos de Mercadal y Villa-Carlos se encarguen de la Administración de correos y que dichas Administraciones, como también la de Alayor, sean facultadas para el despacho de giros postales y para el de paquetes postales las dos primeras.

7.º Excitar el celo de las respectivas Corporaciones Municipales para activar la tramitación del proyecto sobre establecimiento en Menorca de una Estación de Agricultura general.

8.º Reunirse cada cuatrimestre los Alcaldes y Secretarios en esta villa de Mercadal para tratar de asuntos que afecten a Menorca facultando al señor Alcalde de Mahón para hacer las convocatorias.

9.º Facultar a los Ayuntamientos de Mahón, Ciudadela y Mercadal para nombrar un Comisionado cada uno, que en representación de todos pasen a Madrid a gestionar cuanto convenga a Menorca, debiendo dichos Comisionados ponerse de acuerdo con el Diputado a Cortes señor Lansó, referente a la época que estime más oportuna para efectuar el viaje; los gastos que dicha Comisión ocasionen serán sufragados por los Ayuntamientos de la Isla en proporción al Presupuesto del Partido.

Y para que conste se extiende la presente que firman todos los señores concurrentes, se sella con el del Ayuntamiento de Mercadal y se entrega al Secretario de Mahón para que lo guarde en aquel Archivo luego de haber entregado copia a cada uno de los Municipios de la Isla para los efectos que estos estimen oportunos.

El Delegado del Gobierno, José Roca de Togores.—El Alcalde de Alayor, Lorenzo Villalonga.—El Secretario, Martín Timoner.—El Alcalde de Ferrerías, Francisco Florit.—El Secretario, Luis Florit.—El Alcalde de Mahón, Francisco Bals.—El Secretario, Santiago Maspoch.—El Alcalde de Mercadal, Nicolás Pelegrí.—El Secretario, Juan Sintés.—El Alcalde de San Luis, Manuel Santa-

Como de costumbre, la cancionista Eugenia Roca y la bailarina «La Bilbaina» anoche en el Principal fueron ovacionadas cuantas veces salieron a escena y tuvieron que ejecutar muchos números. Fueron también obsequiadas con flores.

El japonés Yark H. e varió el programa de juegos de ilusión y de magia. Presenció algunos muy sorprendentes, circunstancia que unida a la renovación de las prestaciones, valió al oriental merced a aplausos hasta obligarle a volver a presentar nuevos juegos.

Hoy habrá función. Mañana domingo se darán las tres de costumbre. En todas se presentarán las tres atracciones.

Por la Delegación del Gobierno se han expedido las licencias de caza siguientes:

Vecinos de Mahón, don Joaquín Ferrer Martínez, don Gabriel Monjo Sanz, don Andrés Corant Navarro.

De Mercadal: don Andrés Moll Moll, don Emilio Pons Pons, y don Juan Vadel Pont.

San Lluís: don Lorenzo Orfila Coll. A ayor: don Pedro Cavaller.

El Juez de Instrucción de este partido interesó de la Delegación del Gobierno la busca y captura del procesado Juan Bagur Barceló.

El señor Delegado ha acusado recibo de la comunicación en que se interesa lo expresado.

Los señores Alcaldes de Villa-Carlos y de Mercadal han contestado la atenta carta en la que el digno señor Delegado del Gobierno, con muy loable iniciativa, excitaba el celo de aquellas autoridades para que en sus pueblos respectivos se dieran conferencias pro cultura.

El señor Alcalde de Villa-Carlos participa que en reunión celebrada por él con los señores médico, farmacéutico, veterinario, y maestro de escuela del pueblo se acordó dar conferencias en la escuela y en el Ateneo. Análogamente contestó el Alcalde de Mercadal.

Basta una sola prueba para decidirse por la riquísima *Agua de Colonia de Orive*. El que la ensaya no quiere otra. Para prueba, 0'75 pesetas un frasco; 4 litros 16 pesetas; 2 litros, 8'50 pesetas.

Mañana, domingo, a las ocho, se reunirá la Junta Municipal del Censo Electoral para proceder a la designación de los Adjuntos y sus suplentes que han de formar parte de las mesas electorales en las próximas elecciones de Concejales que han de efectuarse el día 9 del próximo Noviembre.

En Palma los elementos del partido autónomo de «Unión Republicana» se reunieron en el local social presidiendo el miembro del Directorio de dicho partido don Francisco Villalonga.

Después de una amplia y detenida discusión se acordó presentar candidatos en todos los distritos para evitar la aplicación del artículo 29 y reunirse de nuevo para proceder a la designación de candidatos.

Copiamos de «La Almudaina»: Por Real orden del Ministerio de Hacienda han sido nombrados: Don Julio Virengue ascendido a oficial 3.º y destinado al cargo de Administrador depositario de Menorca.

Don Juan Nadal Guasp, ascendido a oficial 4.º y destinado a la Administración depositaria de Ibiza.

Deseando premiar los constantes y laudables trabajos realizados en España por el doctor Masip para la creación e implantación de la inspección médico-escolar, el magisterio de primera enseñanza, médicos

prestigiosos y entusiastas y numerosos padres, ceñosos y reconocidos a los beneficios que a sus hijos reporta tan necesaria institución, van a dirigir una instancia al ministro de Instrucción pública pidiendo la concesión de la cruz de Alfonso XII para tan ilustre médico.

Por el Ministerio de Instrucción pública se autoriza a los Rectorados para proceder al anuncio de oposiciones en turno libre y restringido destinando 25 plazas en cada uno de los turnos para maestras y otras 25 en cada uno para maestros. Se exceptúan el Rectorado de Sevilla que sólo anunciará 21 en el turno restringido por destinarse cuatro a Canarias; el de Barcelona, que anunciará 22 de niños y 24 de niñas por haber maestros comprendidos en el párrafo segundo del artículo 25 del real decreto de 14 de marzo de 1913; y el de Valladolid 24 de niños por el mismo motivo.

Atendemos gustosos una cortés indicación que se ha servido dirigirnos el señor coronel digno Jefe de la Zona de Reclutamiento de Menorca y damos publicidad al aviso que sigue:

Determina el artículo 213 de la vigente Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército que todos los individuos sujetos al servicio militar que no estén en filas, cualquiera que sea su situación tienen el deber de presentarse personalmente todos los años durante los meses de Noviembre y Diciembre a pasar la revista ante las Autoridades Militares.

Deben pasar dicha revista los individuos que residen en Mahón en las Oficinas de la Zona, calle de San Roque número 18, de 9 a 13 durante los mencionados meses, y en las Alcaldías respectivas los que residen en los pueblos de la isla.

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica nuestro particular amigo don Rafael Olives, digno concejal inspector de la Casa de Misericordia agasajó a los asilados con la esplendidez proverbial en dicho sefior.

La banda municipal dedicó una serenata al inspector, a quien profesa sincero afecto, y fué a su vez obsequiada con dulces, pastas y vinos ofrecidos por el señor Olives a quien rogamos nos dispense por dar publicidad, a que el deber nos obliga, a este rasgo de filantropía.

Acepte el señor Olives el aplauso y felicitación que por nuestra parte le enviamos.

En el Teatro de Verano continúa actuando con éxitos continuos y entre átonadores aplausos la señorita Emilia Bracamonte, cancionista por la que el público mahonés tiene especial predilección. La juventud, la belleza, elegancia y mérito artístico de la señorita Bracamonte dan lugar a que todos los días se la obligue a cantar repetidas veces.

El tiempo que estos días es más bien caluroso permite explicar que el pabellón de verano se vea concurrido.

Esta noche habrá una escogida función. Mañana domingo se darán las tres de costumbre.

Al tratar de la función que la respetable Junta de Damas de esta localidad organiza a beneficio de los heridos y de las familias de los muertos en la guerra de Africa dijimos que una compañía de aficionados, cuya buena voluntad es digna de encomio, se ha encargado de la ejecución y los ensayos van muy adelantados.

Las personas que van a tomar parte en dicha representación no constituyen una compañía de aficionados, sino que, dado el fin, loable y simpático a que se destina el producto de la función, se han prestado a tomar parte en ella distinguidas señoras y caballeros residentes en esta localidad.

He aquí el escogido programa que bajo la inteligente dirección del músico mayor don León Pérez ejecutará mañana por la tarde la banda militar en el paseo de Isabel II.

- 1.º Paso-doble «Trón».—Y. Irizar.
- 2.º Ouverture «La Fiesta».—Suppé.
- 3.º Fantasía gallega «Juitta».—Méndez.

En el Nuevo Cine esta noche y mañana se darán interesantes programas de proyecciones:

Esta noche se estrenarán las películas «El descarrado» y «Cámino carcelero» y además se proyectará la de gran longitud «La atracción del fango» cinta que ha gustado mucho.

Mañana domingo habrá tres sesiones en la de la tarde se desarrollará un programa de películas cómicas especial para niños y se estrenará la cinta cinematográfica y de larga duración «El puesto B 5».

CREDITO MERCANTIL

DE MENORCA (Mahón)

Bolsa de Barcelona del día 24 Octubre

Interior Contado	79'30
» A.	83'05
» B.	81'60
» C.	80'80
» D.	80'30
Amortizable 5 por 100 F.	99'30
» A.	99'85
» B.	99'70
» C.	99'70
Acciones Norte fin mes	99'75
» Alicante » »	94'70
» Orense » »	00'00
» Banco E. Rio Plata	417'00
Obligaciones Almansa 4 ojo.	88'75
Obligaciones Norte 4 ojo.	88'25
» Alicante 4 ojo.	88'25
» Francia 2 1/4 ojo.	53'75
» Orense primitivas	00'00
Francia Paris Cheque	106'00
Libras Cheque	26'78

Compra y vende toda clase de valores: Paga el cupón de la Deuda Interior y de la Amortizable al 4% vencimiento 1.º Octubre de 1913.

BANCO DE MENORCA

MAHÓN

Bolsa de Barcelona

Cotización del día 24 Octubre de 1913

TELEGRAMA DE LAS 16'15

Interior fin de mes.	79'40
5.º Amortizable	99'70
4.º Id.	00'00
» » » »	00'00
» » » »	99'75
id. Alicante	94'70
A. Banco E. de I. de Cuba.	000'00
Cambio Paris cheque	106'00
» Londres id.	26'80
4.º Interior contado	83'00

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y a plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, Paris, Bruselas y Londres, como también valores de renta Sud-Americanas.

Pagamos el cupón de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior y de la Amortizable al 4 por 100, vencimiento 1.º de Octubre de 1913

Cotización de la plata

facilitada por la casa Marret Bonnin, Figueroa y C.ª de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

Platino.	El Kilóg.	Ptas.
Oro fino	00'00	00'00
Plata fina	115'00	115'00
id. 950 m. m.	109'40	109'40
id. 935 id.	107'75	107'75
id. 940 id.	108'25	108'25
id. 900 id.	103'80	103'80
id. 800 id.	92'60	92'60
id. 750 soldadura.	00'00	00'00

Venta y compra de oro y plata en reos tazos y rieles.

Venta y compra de bolas y galerías precio según ley y número.

Venta de óxidos, Borax líquido, Nitratos y cloruros.

Barcelona 24 de Octubre de 1913.

Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, n.º 7

Facilitada por la casa Caplan Saint-Anré et Fils de Paris

FRECIOS DE VENTA

Borax líquido la botella de litro	2'50
Oxido la botella de 1/4 litro	5'00
Plata fina	115'00
id. 950 m. m.	109'40
id. 940 id.	108'30
id. 935 id.	107'70
id. 900 id.	92'60
id. 800 id.	00'00
Soldadura con hechuras	00'00
Plancha latón especial para soldadura.	3'50
Sierras finis la gruesa a	2'75
Grisoles Ingleses clase superior el número a	0'35
Bolas de varios tamaños y números, precio según número y ley.	
Se reciben encargos de toda clase de Galerías y Estampados en sus diferentes dibujos.	
Mahón 24 de Octubre de 1913.	
Referencias M. Beltrán y C.ª Comercio 13.	

Representante

Se desea para acreditada marca de Champagne. Comisión remuneradora para persona bien relacionada con clientela del ramo. Ofertas con referencias a Buenaventura Solá Reig, S. en C. Aribau 133. Barcelona.

MUCHACHO de 14 a 16 años, se necesita uno en el Hotel Bustamante.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA (Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Los catalanistas

Barcelona 25, 6 15.

Una asamblea

En Barcelona ayer tuvo lugar la asamblea convocada por los catalanistas para laborar en pro del proyecto de mancomunidades.

La asamblea se celebró sin que hubiera ningún contratiempo ni se registraran incidentes.

Los estudiantes

Por la mañana los alumnos de la Universidad organizaron una manifestación y pasearon por las principales calles de Barcelona los estandartes de las facultades.

En algunos momentos los ánimos se exaltaron, lo que dió lugar a que se cantara el himno «Els segadors».

Las sesiones

Los asambleístas celebraron las sesiones en el Palacio de la Diputación. Las hubo por la mañana y por la tarde.

Durante la última se retiraron los diputados provinciales y los a Cortes del partido republicano radical.

El motivo de esta retirada fué el haberles disgustado un discurso que pronunció el señor Valentí Camp.

Banquete y manifestación

Los asambleístas celebraron un banquete al que asistieron doscientos comensales.

Unicamente discursó el señor Alcalde accidental de Barcelona.

Por la tarde se organizó una nutrida manifestación a la que según el señor Gobernador civil concurren veinte mil personas. Se calcula que hubo más.

Ocurrieron pequeños incidentes que no revistieron importancia de ninguna clase.

Por la noche los diputados y senadores venidos de Madrid para asistir a los actos expresados, regresaron a la Corte.

Comentarios

Se hacen muchos y variados comentarios sobre la asamblea y demás actos que ayer celebraron en Barcelona los partidarios de las mancomunidades.

Es opinión general que la asamblea catalanista no ha tenido la trascendencia que se creyó revestiría.

Los periódicos dedican al asunto largas informaciones que ocupan planas enteras.

LA POLÍTICA

El discurso de don Melquiades

A medida que se conocen los términos del discurso de don Melquiades Alvarez se multiplican los comentarios sobre el particular.

«El País», importante diario republicano, llama ex correlative al jefe reformista y le pregunta si su separación del partido es para siempre o bien sólo hasta luego.

Política revuelta

La cuestión política sigue embrollada, un verdadero lío que nadie entiende.

Podrá o no despejarse en el Parlamento, pero es lo cierto que en estos instantes la política se presenta todavía enmarañada.

Nadie sabe a qué atenerse y se espera con impaciencia la sesión de esta tarde porque se cree que en ella han de hacerse importantes declaraciones que iniciarán la resolución del problema político planteado.

Calendarios

Se hacen muchos calendarios políticos, muy distintos según el punto de vista en que se colocan los que se dedican a estos augurios. Todos versan sobre quién haya de ser el sucesor del conde de Romanones.

En las conjeturas sobre quién pueda ser el futuro Presidente del Consejo de Ministros se cotiza en alza el papel Weyler.

Dicho general ha marchado desde Barcelona a Madrid, conforme suele hacer siempre que hay agitación política.

Los radicales

El jefe del partido republicano radical ha dirigido una importantísima circular a sus correligionarios.

El señor Lerroux dice a los suyos que es necesario que se apresten a oponerse con todas sus fuerzas a que el señor Maura vuelva a encargarse del poder.

Consejo de ministros

En el despacho del conde de Romanones y bajo su presidencia ayer se celebró un consejo de ministros.

La reunión ministerial duró dos horas largas y abordó importantes asuntos.

Se habló extensamente de la cuestión política y se ultimó el plan parlamentario que hoy empezará a desarrollarse.

El consejo acordó proponer a don Alfonso sea indultado el reo de Epila que fué condenado a muerte.

En las Cortes

Cuando el señor Ministro de la Gobernación informó a los periodistas sobre lo tratado en el Consejo, hizo algunas manifestaciones a propósito del programa parlamentario acordado para hoy.

En el Congreso, dijo el señor Alba, se leerán algunos proyectos de ley que el Gobierno ha ultimado y presenta al parlamento para que sean discutidos.

En la cámara popular se pronunciaron los discursos necrológicos de rúbrica dedicados a conmemorar a los diputados que fallecieron durante el interregno parlamentario. Son esperadas con curiosidad las necrológicas que se han de pronunciar en recuerdo del insigne republicano y esclarecido patricio don Juan Sol y Ortega.

En el Senado el conde de Romanones, como jefe del Gobierno, hará las declaraciones políticas anunciadas repetidas veces.

Después de estas manifestaciones se provocará como ya se ha dicho, una votación que dé por resultado un recuento de fuerzas romanonistas y prietistas. A partir de este momento no se puede predecir lo que sucederá.

Presidente del Senado

Se habla de la próxima provisión del cargo de presidente del Senado.

Espérase que esta presidencia se dará al señor Monteros Ríos que la dejó con motivo de sus desavenencias con el conde de Romanones cuando se discutió en el Senado el proyecto de mancomunidades.

NOTICIAS

En Portugal

En Portugal ha renacido por completo la tranquilidad turbada por los monárquicos.

Continúan las detenciones.

Sanchez y su hija

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha condenado a muerte al procesado Sánchez en concepto de autor del asesinato del señor García Jalón. La forma de ejecución decretada es el fusilamiento.

María Luisa Sánchez ha sido condenada a reclusión perpetua.

Para alquilar: Dos pisos, uno en la calle Cos de Gracia 132 y el otro en la calle de Gracia 127, esquina San Lorenzo.

Informes: Cos de Gracia 162.

Tipografía Mahonesa, Pl. y. Margall 25.—MAHÓN

Caja Mutua Popular

Sociedad Cooperativa de Ahorro

Establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906 y funcionando bajo la inspección del Ministerio de Fomento, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento dictado para su ejecución

Autorizado su funcionamiento e inscrita en el registro de Sociedades de Seguros por R. D. de 28 de Julio de 1909

Domicilio social: GRANVIA LAYETANA, 11 PRAL. (REFORMA) BARCELONA

Administrador Delegado: D. Luis de Yzaguirre

Director Regional, Cataluña y Baleares: D. José Masip

Inspector Baleares: D. Miguel Ivars, Gifuentes 62.-Mahón.

En Menorca. Agente recaudador: D. Francisco Salom, Comercio, 20

Agente Productor: D. J. Sinerol Vallés, Ramis 41



EGMAR

NUEVA LAMPARA DE
ALAMBRE ESTIRADO
Unica IRROMPIBLE

A. G. Thomson Houston Iberica S. A.-Barcelona
Ronda de la Universidad, 22 y Aragón, 285.

¡Atención!

AINOFOL

Producto patentado para toda clase de lavados

Economías de tiempo, dinero y trabajo

Este nuevo procedimiento está dando un resultado maravilloso en España y en el extranjero. Puede emplearse en toda clase de lavados, especialmente en la ropa, sin necesidad de emplear jabón ni teflas.

Ainofol, no deteriora la ropa, al contrario, le da un brillo excelente.

Para más detalles dirigirse a su representante en Baleares don JUAN ARMÁN Y COIT, Doctor Orfila, estanco.

Depósito de venta al detalle

Comado de A. Cantamisa

Pianos de los
Sres. Rodrigo Ten y Comp.
de Valencia

Es el mejor instrumento fabricado en España.

DETALLES

J. SINTES

MUEBLES - MAHÓN.

Cura radical del dolor de cabeza

Se obtiene usando las

Obleas Rosadas G. Pons

No contienen Antipirina, Fenacetina, Opio ni Morfina.

Mil pesetas al que demuestre lo contrario. Mil pesetas

Caja, 1'25 pesetas

KOLHISTOL

Cura la Debilidad, Inapetencia, Anemia, Neurostenia, Esclerodermas, Raquitismos, etc.

Un frasco alivia, dos curan

Su venta cada día extraordinariamente mayor, acredita su bondad.

Precio del frasco, 4 pesetas

De venta: Farmacia G. Pons, Doctor Orfila, 12

The Oxypathor



Testimonio de gratitud

Enfermedad gástrica del estómago curada en un mes con el OXYPATHOR

Señor don P. R. Martos.—Director Gerente de The Cataluña Oxypathor, C.º

Muy señor mío:

Como prueba de mi reconocimiento inmenso al «Oxypathor», pues gracias a él, he podido recobrar mi salud, dirijo a usted la presente para que pueda hacer público este escrito, si le conviene y además, puede enviar a esta su casa a cualquiera que personalmente desee oír de mis labios la confirmación de lo escrito.

Durante seis años venía padeciendo tan horribles dolores de estómago, que cuanto le dijera para darle de mis sufrimientos una idea, fuera poco, bástale saber que cada vez que comía, al poco rato me atacaban tan crueles dolores, que me hallaba desesperada por espacio de muchas horas. Mi salud, a causa de tanto sufrimiento, era muy quebrantada, pues los dolores eran más desaforados y horribles después de la cena, privándome del descanso, y al día siguiente, al levantarme no era buena para nada.

No quiera usted saber cuanto hice para curarme, el dinero que me cuesta mi enfermedad y lo inútiles que han sido cuantos remedios he tomado; dos días antes de empezar a usar el «Oxypathor», fué llamado en uno de los momentos de mis dolores más intensos, el médico que me asistía y bajo cuyos cuidados estaba hacia dos años, no teniendo más remedio para alivarme que darme una inyección de morfina. En vista de esto me determiné a seguir el consejo que un alma caritativa me dió de usar el «Oxypathor» y «¡yo lo hubiera sabido antes!», tal milagro fué el que operó en mí el aparato que usted representa.

Al mes escaso de usar el «Oxypathor» los dolores habían desaparecido por completo, al punto que desde entonces puedo comer de todo lo que me apetece sin el menor asomo de dolor ni de día ni después de la cena. Todo lo digiero divinamente y sin molestia alguna, habiéndome desaparecido el estreñimiento crónico que me hacía sufrir mucho.

No quiero te minar sin hacer constar mi reconocimiento al doctor Barali, que con la mayor atención dirigió el tratamiento con el «Oxypathor» — Firmada: J. M. Sjc. Calle de la Constitución, n.º 181 (Tonelería). —SANS-LA-BORDETA.

Representante exclusivo en Menorca, MIGUEL FUSCO

San Bartolomé, 33

Publicaciones de la Escuela Moderna

Últimos libros que acaban de aparecer y se venden en la «Tipografía Mahonesa», Pl y Margall, 25.

- | Presencia | Ptas. |
|--|-------|
| F. FERRER GUARDIA.—«La Escuela Moderna». (Póstuma explicación y alcance de la enseñanza racionalista) | 2'00 |
| «FERRER—Páginas para la Historia», (folleto que contiene la acusación, defensa y sentencia del Consejo de Guerra y la providencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina decretando la irresponsabilidad civil y devolución de bienes) | 0'20 |
| «PAZ», preciosa tarjeta postal en colores | 0'10 |

BIBLIOTECA RENACIMIENTO

- | Últimas publicaciones | Ptas. |
|--|-------|
| JOAQUIN BELDA.—«Alcibiades Club» | 3'00 |
| MIGUEL DE UNAMUNO.—«Soliloquios y conversaciones» | 3'50 |
| EDUARDO MARQUINA.—«El Rey Trovador» | 3'50 |
| BALDOMERO ARGENTE.—«Henri George. Su vida y su obra» | 3'50 |
| Véndense en la «Tipografía Mahonesa», Pl y Margall, 25 | |

Miguel Olives

Fotógrafo.—Mahón

Ofrece sus servicios a domicilio, desea complacer a todos los que lo soliciten, precios sumamente económicos. Calle SanGuillermo 7.